

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA **Belgrano**

**FACULTAD DE HUMANIDADES** 

## SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 1 3 MAR 2020

#### VISTO:

La necesidad de integrar el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo de Integración Final, correspondiente a la carrera de postgrado "Especialización en Didáctica y Curriculum", perteneciente a la Lic. Cindy Valeria Astorga, actuaciones que obran en Expediente F.H. Nº 719/19 y

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera de Postgrado eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo de Integración Final, perteneciente a la Especializanda Cindy Valeria Astorga, titulado "Los Instrumentos de Evaluación en una Estrategia Didáctica Formativa, Sistematización de una experiencia significativa", dirigido por la Mgter. Beatriz del Valle Toledo;

Que el Comité Académico de la Especialización analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo a la temática abordada por la especializanda y sugiere el Tribunal;

Que toma conocimiento la Secretaría de Postgrado e Investigación quien solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión extraordinaria del dá 11/03/2020) R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Examinador del Trabajo de Integración Final perteneciente a la especializanda Lic. Cindy Valeria Astorga, correspondiente a la carrera de Postgrado "Especialización en Didáctica y Curriculum", según se consigna:

- DRA. ANA GRISELDA DÍAZ DU Nº 28.309.903 Miembro del Comité Académico -Presidenta del Tribunal.
- Dra. MARÍA NATALIA LENCINA DU Nº 26.121.485 Miembro del Cuerpo Docente de la Especialización – Primera Vocal Titular.
- Esp. ROXANA INÉS GUTIÉRREZ DU Nº 13.494.427 Miembro Externo a la Especialización – Segunda Vocal Titular.
- o Mgter. ANA MARÍA BRUNAS DU Nº 13.494.500 Primera Vocal Suplente.
- o Mgter. LILA SILVIA CARRIZO DU Nº 18.060.502 Segunda Vocal Suplente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.Nº 006

Mgter, PATRICIA IRMA BREPPE DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE HUMANDADES - U.N.C.